



Nuestra visión: Transformar el modelo para viabilizar la reconstrucción

Las desigualdades estructurales fomentan la exclusión social y marginalización territorial, generan un conjunto de problemas ambientales y constituyen una barrera para que todos puedan gozar de la igualdad de oportunidades y acceder a los beneficios del desarrollo.

*La reconstrucción posterior
al huracán Mitch nos ofrece a
tod@s l@s nicaragüenses
un extraordinario espacio para
crear condiciones que nos
permita superar el estado
de vulnerabilidad social
y ambiental en que hemos
vivido por décadas*

Mantener el actual modelo de desarrollo solamente contribuirá a profundizar la vulnerabilidad y a concentrar cada vez mas las oportunidades y los beneficios en sectores minoritarios

Queremos una reconstrucción que nos permita superar la exclusión y la marginalidad y una utilización más adecuada de nuestros recursos naturales en una perspectiva de sostenibilidad

La reconstrucción posterior al huracán Mitch nos ofrece a tod@s l@s nicaragüenses un extraordinario espacio para crear condiciones que nos permita superar el estado de vulnerabilidad social y ambiental en que hemos vivido por décadas. Sin embargo, observamos en la visión gubernamental de la reconstrucción, una tendencia a reconstruir básicamente el entorno físico del país: caminos, puentes, infraestructura de servicios, sin transformar la situación social, económica e institucional.

Observamos también una fuerte inclinación a una nueva fase de febril "proyectismo" sin respaldo en planes nacionales y de políticas debidamente institucionalizadas, que aumenten la capacidad instalada del país y provean de un horizonte más estable para el desarrollo.

El verdadero sentido y la lógica profunda de vincular la reconstrucción con el desarrollo, es convertir la catástrofe en una oportunidad para movilizar el país con una visión de Nación que rompa con las inercias de su deficiencias acumuladas y de su fragmentación. Cualquier visión de reconstrucción y desarrollo también tiene que incluir planes de mitigación o prevención de los impactos de desastres en el futuro. Mientras medidas físicas son importantes en este contexto, la reducción de la vulnerabilidad tanto social o de las personas, como ambiental, es indispensable. En la base de la vulnerabilidad de las personas están las relaciones de poder, acceso y control de recursos y oportunidades desiguales. Los altos niveles de vulnerabilidad que existen en el país son, en parte, un producto de la visión de desarrollo gubernamental de los años pasados, una visión que queremos transformar.

Es evidente que el momento demanda de una elevada capacidad de organización que permita aprovechar al máximo los recursos humanos y técnico-materiales que ya existen y los que podamos conseguir en el futuro. Esta capacidad debería traducirse en un Plan Nacional de Reconstrucción consensuado entre las estructuras de gobierno, la sociedad civil organizada, el sector empresarial de mayor capacidad económica, los pequeños y medianos empresarios y la comunidad cooperante. Ese Plan debería definir las prioridades, los roles, los compromisos y los mecanismos de participación de cada uno de estos actores sociales.

TRANSFORMAR LA PERSPECTIVA DE DESARROLLO

Consideramos al ser humano como centro y sujeto primordial del desarrollo y en consecuencia, deber ser el centro de todas las políticas, programas y proyectos gubernamentales y no gubernamentales. Un comportamiento coherente con esta consideración, requiere una transformación cultural tanto de los seres humanos como de los sistemas sociales e institucionales.

De acuerdo con la Alianza Centroamericana para el Desarrollo Sostenible, para nosotros *"Desarrollo sostenible es un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio del crecimiento económico con equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo y que se sustenta en el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región. Este proceso implica el respeto a la diversidad étnica y cultural regional, nacional y local, así como el fortalecimiento y la plena participación ciudadana, en convivencia pacífica y en armonía con la naturaleza, sin comprometer y garantizando la calidad de vida de las generaciones futuras."*

*Consideramos al ser humano
como centro y sujeto
primordial del desarrollo y,
en consecuencia, deber ser
el centro de todas las políticas,
programas y proyectos
gubernamentales
y no gubernamentales.*

Construir sólidas bases para el desarrollo humano sostenible, transformado las relaciones desiguales de poder a todos los niveles como condición indispensable para superar la vulnerabilidad social y económica de la población en un marco de manejo sostenible de los recursos naturales y de elevada participación ciudadana en las decisiones que afectan sus vidas.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE NUESTRA ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Cualquier proceso de transformación y estrategia para la reconstrucción, deben ser articulados desde una visión del desarrollo cuyos objetivos fundamentales sean:

1. Construir sólidas bases para el desarrollo humano sostenible, transformado las relaciones desiguales de poder a todos los niveles como condición indispensable para superar la vulnerabilidad social y económica de la población en un marco de manejo sostenible de los recursos naturales y de elevada participación ciudadana en las decisiones que afectan sus vidas
2. Reducir las brechas de acceso y control de recursos que surgen por las condiciones de clase, género, edad, etnia y discapacidad
3. Incrementar y garantizar, al máximo posible, el respeto de los derechos ciudadanos y el acceso de l@s nicaraguenses a las oportunidades del desarrollo y del mercado en igualdad de condiciones, que permita un mejoramiento sustancial de sus condiciones de existencia y de trabajo
4. Lograr, al nivel nacional, la incorporación plena e integral al proceso de desarrollo de las regiones, predominantemente rurales, y las personas marginadas
5. Fortalecer la articulación del Pacífico y Centro-Norte del país con las Regiones Autónomas del Costa del Caribe nicaraguense, reconociendo todos sus potenciales y considerando su particular y compleja problemática
6. Transformar la gestión urbana focalizando los esfuerzos en la eliminación de los bolsones de marginalidad y pobreza extrema que existen en las ciudades
7. Asegurar la sostenibilidad de las inversiones teniendo como instrumento fundamental la organización ambiental del territorio

torio que permita reducir la vulnerabilidad de los suelos y modificar los patrones y uso inadecuado del territorio para un crecimiento estable que permita la optimización de los recursos y la creación de fuentes de trabajo sostenibles.

8. Fortalecer y ampliar los espacios democráticos y la gobernabilidad del país y promover una cultura de participación y control ciudadano
9. Incrementar la eficiencia en la gestión social del desarrollo y la máxima transparencia en el uso de los recursos públicos.
10. Desarrollar y consolidar valores que fortalezcan los lazos de solidaridad, cooperación recíproca y cohesión social, que permitan darle una sostenibilidad profunda al esfuerzo de reconstrucción para el desarrollo

PRINCIPIOS BÁSICOS

Actuar en consecuencia con estos objetivos requiere asumir algunos principios o criterios básicos, entre los cuales podemos mencionar los siguientes:

- a. Una *transformación cultural* tanto de los seres humanos como de los sistemas sociales e institucionales.
- b. Partir de la *diversidad de los seres humanos* en toda su complejidad, en tanto la condición que rige la constitución de toda identidad es la diferencia
- c. Garantizar el respeto a la *autonomía y la integridad* de cada ciudadan@ y de grupos y sectores de la población
- d. Respetar la *autonomía* de las *Regiones Autónomas de la Costa Caribe nicaragüense*.
- e. La *no exclusión o discriminación de ningún grupo social y la eliminación de la marginalidad*. Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades y la plena participación de tod@s l@s actor@s sociales en todos los ámbitos del desarrollo. Cualquier tipo de discriminación representa un serio obstáculo al aprovechamiento y articulación de las capacidades humanas y la

*Una transformación cultural
tanto de los seres humanos
como de los sistemas sociales
e institucionales.*

Asumir el desarrollo como un proceso integral. Tal proceso tendría como ejes: la equidad social, la sostenibilidad ambiental, un nuevo concepto de integración nacional y regional que incorpore y potencie la diversidad de grupos sociales, partiendo de la democratización de las relaciones de poder asentadas en el género y generación y que es determinante para todas las demás.

creatividad social en función del desarrollo. Esto incluye, naturalmente, al amplio sector conformado por las personas con algún grado de discapacidad, desde un enfoque de integración social y no de segregación

- f. *Partir del aporte que las mujeres realizan como actrices del desarrollo económico y social de Nicaragua.* El reconocimiento de los derechos de las mujeres como ciudadanas, la valoración del trabajo productivo y reproductivo que realizan y la necesidad de su participación plena en la definición del proceso de desarrollo. La invisibilización histórica de las mujeres y su exclusión de la toma de decisiones hace imprescindible que todos los planes, programas y proyectos tengan una perspectiva de género para igualar sus condiciones de participación y que apunten a transformar las desigualdades de poder entre hombres y mujeres en todos los niveles de la vida social.
- g. *Promover la no desigualdad generacional y la no exclusión de la niñez y la adolescencia*
- h. *Promover los espacios y oportunidades para l@s jóvenes*
- i. *La participación ciudadana en todos los niveles de la administración pública y en todas las esferas de la vida social,* para obtener un elevado sentido de apropiación y corresponsabilidad por parte de tod@s l@s actor@s sociales, incluyendo actor@s y gobiernos locales, en el diseño, implementación y fiscalización de políticas, programas y proyectos, lo cual requiere mecanismos específicos para garantizarlo. Facilitar el involucramiento de los grupos sociales tradicionalmente marginados por género, etnia, edad, o discapacidad, mediante una representación proporcional a su peso poblacional.
- j. *Asumir el desarrollo como un proceso integral* que articule de manera armónica y dinámica los aspectos económicos, sociales, ambientales, socio-psicológicos, culturales y político-institucionales, así como la relación entre lo rural y lo urbano, entre lo local, lo nacional y lo regional. Tal proceso tendría como ejes: la equidad social, la sostenibilidad ambiental, un nuevo concepto de integración nacional y regional que incorpore y

potencie la diversidad de grupos sociales, partiendo de la democratización de las relaciones de poder asentadas en el género y generación y que es determinante para todas las demás.

- k. *Asumir la multi-dimensionalidad de la economía*, que valore no solamente los aspectos productivos en términos monetarios, sino también los reproductivos entre las cuales están las actividades no remuneradas, y que se reflejan en los tres niveles de la economía: macro, meso y micro. Hasta la fecha la economía se ha percibido sólo como la suma de los esfuerzos productivos, expresados en términos monetarios y registrados en el FNB.

El desarrollo integrado reconoce la relación dinámica entre la economía productiva, comunitaria y reproductiva y trata de potenciar los tres aspectos en la interrelación entre los niveles macroeconómicos y los microeconómicos. Es esencial tomar en cuenta como afectan las políticas macro económicas a los mercados y cómo los cambios en los mercados afectan al nivel de los hogares en términos del trabajo productivo, reproductivo y comunitario.

- l. Revisión y adecuación del *marco legal e institucional* existente, a las nuevas condiciones, instrumentos y objetivos del desarrollo sostenible y de la dinámica territorial, así como la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo de forma concertada y con participación de los distintos sectores de la sociedad.
- m. Respeto al *marco jurídico* del país y a la institucionalidad, tanto del gobierno como de la sociedad civil, y educar e informar a las personas sobre sus derechos en este marco.
- n. Vincular la reconstrucción de Nicaragua al *proceso de reconstrucción de la región centroamericana*, lo que nos obliga a dar pasos consistentes en la búsqueda de un desarrollo sostenible dentro de una perspectiva regional.
 - o Asegurar, en el proceso de reconstrucción, tanto nacional como regional, medidas para *prevenir y reducir en el futuro el impacto de desastres* tanto físicos como sociales.
- p. Garantizar *la transparencia* en el uso de los recursos públicos y de la cooperación internacional.

Asegurar, en el proceso de reconstrucción, tanto nacional como regional, medidas para prevenir y reducir en el futuro el impacto de desastres tanto físicos como sociales.

CONDICIONES NECESARIAS PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA

Para avanzar en la concertación y puesta en práctica de una propuesta de desarrollo es necesario que hayan cambios sustanciales en las políticas internas y externas, dado que las mismas influyen de forma directa, en los distintos ámbitos de la vida nacional. Para ello se requiere:

- Formular un Plan Nacional de Desarrollo que integre una perspectiva nacional de consenso.
- Fortalecer las instituciones del Estado en términos de credibilidad, transparencia, respeto de las leyes y apego al estado de Derecho.
- La participación de la sociedad civil en las políticas macroeconómicas establecidas para Nicaragua, mediante la ampliación y fortalecimiento de alianzas nacionales e internacionales así como la consolidación de los espacios de participación de la sociedad civil en el diseño, ejecución y monitoreo de políticas, programas y proyectos.
- Formular políticas de desarrollo estableciendo el marco jurídico que regule el uso de los recursos naturales, su aprovechamiento sustentable, y el uso de tecnologías amigables con el medio ambiente como elemento integral de los planes permanentes de prevención de desastres.
- Promover una cultura de participación y auto-gestión ciudadana con el fortalecimiento de las capacidades participativas de todas las personas, especialmente las personas tradicionalmente excluidas por género, edad, etnia o discapacidad
- Respeto y promoción de la cultura de las comunidades indígenas y grupos étnicos del país, así como su participación en la formulación de políticas generales y en particular, aquellas dirigidas a la conservación de los recursos naturales.
- Desarrollar la capacidad de gestión de los gobiernos locales y autónomos de la región Atlántica mediante el fortalecimiento de sus capacidades y la descentralización de los recursos.

*Promover una cultura
de participación y auto-gestión
ciudadana con el fortalecimiento
de las capacidades
participativas de todas las
personas, especialmente
las personas tradicionalmente
excluidas por género, edad, etnia
o discapacidad.*

Para construir una visión integral de desarrollo es necesario que el Gobierno de Nicaragua.

- Convoque a tod@s l@s actor@s para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo.
- Dirija el proceso de elaboración e implementación del Plan Nacional en concordancia con una visión previamente construida
- Se comprometa a que el proceso de formulación, elaboración y puesta en práctica del Plan se de en el marco de una concertación amplia que involucre a tod@s l@s actor@s de la sociedad y el Estado
- Facilite la coordinación inter-institucional, asegurando la coherencia con el sistema de leyes y en particular con la Constitución de la República

EJES DE TRABAJO PARA UN PLAN DE RECONSTRUCCIÓN PARA EL DESARROLLO

Consideramos que los objetivos planteados se pueden lograr de una forma coherente, si cualquier proceso de reconstrucción o estrategia de desarrollo se fundamenta en los siguientes ejes o lineamientos estratégicos

1. *Inversión en personas, comunidades y el medio-ambiente* La inversión económica se ha dado principalmente en infraestructura física y tecnología más que en otros recursos claves, como son, las personas, instituciones sociales y el medio-ambiente. La inversión en la infraestructura física es necesaria pero insuficiente para lograr el desarrollo integrado. Es fundamental invertir dinero, tiempo y esfuerzos para fortalecer cada uno de los cuatro sectores de capital que co-existen en cualquier sociedad: social, humano, físico y recursos naturales. Esto significa en cada programa o proyecto la necesidad de:
 - Conocer o estudiar la realidad actual de las personas en sus comunidades por medio de estudios de impacto social, ambiental y por género, con atención particular a los desequilibrios e inequidades existentes,

*La inversión
en la infraestructura física
es necesaria pero insuficiente
para lograr el desarrollo
integrado.*

El uso y desarrollo sustentable y sostenible de los recursos naturales es la base para el desarrollo humano, social, material y económico. El mejor uso de estos recursos naturales sólo es posible con una población educada y saludable y un marco legal e institucional que engloba, reglamenta, apoya y fiscaliza.

- Planificar y regular proyectos y programas locales desde las personas en sus comunidades - actuando para garantizar acciones específicas dirigidas a igualar las condiciones sociales y reducir las brechas de desigualdad de género, edad, etnia, discapacidad y proteger la sostenibilidad de los recursos naturales donde sea necesarios;
- Monitorear y evaluar los procesos y los resultados obtenidos por las personas en sus comunidades - con base en indicadores de desempeño tanto sociales como económicos, y que den muestra de los avances en la reducción de las brechas de desigualdad de género, edad, etnia, discapacidad.

Existe una relación sinérgica entre el desarrollo de cada sector de capital. El uso y desarrollo sustentable y sostenible de los recursos naturales es la base para el desarrollo humano, social, material y económico. El mejor uso de estos recursos naturales sólo es posible con una población educada y saludable y un marco legal e institucional que engloba, reglamenta, apoya y fiscaliza.

2. *El desarrollo integrado requiere reconocer y fortalecer la relación dinámica entre lo urbano y lo rural;* la coexistencia de distintas formas de producción y sustento de vida en cada uno además del derecho de las personas de satisfacer todas sus necesidades de desarrollo. Lograr una relación dinámica entre los dos ámbitos requiere de un desarrollo urbano y rural planificado para establecer y fortalecer la interrelación entre ambos, integrando una visión de localidad, departamento y grandes zonas nacionales. Requiere del desarrollo de la infraestructura física y social y nuevas actividades productivas que permitan no sólo la sobrevivencia humana, sino también la satisfacción de los seres humanos a nivel de todas sus necesidades (sustento físico, seguridad personal, psicológica y afectiva, desarrollo y logro personal, comunicación y recreación).

3. *El desarrollo ambientalmente sostenible de las regiones y los poblador@s rurales* que contribuya al pleno despliegue de sus potenciales agropecuarios, forestales, agroforestales, silvopastoriles, agroindustriales, hidrológicos y ecoturísticos, contribuyendo con ello al desarrollo integral de los potenciales del país y su población como un todo. Esto también implica un fuerte apoyo a la microempresa urbana y a la pequeña y mediana in-

industria, comercio y transporte. Creemos que las áreas urbanas juegan un papel importante en el desarrollo, que por tanto merecen especial atención. Sin embargo, debe revertirse la tendencia en la cual el crecimiento urbano se produce a expensas del desarrollo rural. Por tanto, consideramos urgente buscar un balance entre desarrollo rural y urbano que permita conformar las estructuras espaciales adecuadas y equilibradas que sirvan como base material al desarrollo. Para las zonas rurales, y en particular las regiones autónomas de la costa caribeña, esto implica pensar más allá de la producción agrícola primaria y pasar a una gama de actividades productivas no agrícolas para mujeres, hombres y jóvenes, y servicios - públicos y privados - que garanticen la satisfacción de las necesidades de desarrollo humano de toda la población. Alrededor de este eje deberían articularse fundamentalmente la asignación de recursos externos, los programas nacionales de reconstrucción y desarrollo de la infraestructura, incluyendo la infraestructura vial o comunitaria, los programas de vivienda, los planes de desarrollo de educación y salud, y de expansión de los servicios de agua potable, energía eléctrica y telecomunicaciones, crédito y asistencia técnica.

4. *Plena habilitación de los grupos tradicionalmente marginados*, las mujeres, los jóvenes, la niñez y la adolescencia y las personas en condición de discapacidad, reconociendo su contribución económica y social del desarrollo del país hasta hoy y su potencialidad como actor@s en el proceso de desarrollo en el futuro.
5. *Plena habilitación al campesinado*, reconociendo su considerable peso social y su elevada densidad productiva, como actor de primer orden del proceso de desarrollo y considerando a los pequeños y medianos productores campesinos como sujetos claves para el desarrollo rural y nacional.
6. *La creación de ventajas competitivas y comparativas para los pequeños y medianos empresarios*, en todos los sectores económicos como industria, agricultura, pesca, y el sector informal y para la fuerza laboral en general, vinculada a inversión social y formación de capital humano y en la creación de fuentes de trabajo sostenibles, pero también a oportunidades para la reconversión tecnológica. Así como a formas distintas de organización de la producción que permitan la disminución de costos.

*El desarrollo ambientalmente
sostenible de las regiones
y los poblador@s rurales
que contribuya al pleno
despliegue de sus potenciales
agropecuarios, forestales,
agroforestales, silvopastoriles,
agroindustriales, hidrológicos
y ecoturísticos, contribuyendo
con ello al desarrollo integral
de los potenciales del país
y su población como un todo.*

La creación de ventajas competitivas y comparativas para l@s pequeñ@s y median@s empresari@s, en todos los sectores económicos como industria, agricultura, pesca, y el sector informal y para la fuerza laboral en general, vinculada a inversión social y formación de capital humano y en la creación de fuentes de trabajo sostenibles, pero también a oportunidades para la reconversión tecnológica.

y aprovechamiento de oportunidades de mercado y a un entorno macroeconómico favorable, con políticas económicas coherentes y adecuadas para el desenvolvimiento de l@s pequeñ@s y median@s empresari@s y de la fuerza laboral en su conjunto

7. *Una política de fomento a la inversión extranjera* que se ajuste a los siguientes criterios:
 - a) El aprovechamiento y desarrollo de una auténtica ventaja competitiva y comparativa, antes que en formas económicas sostenidas en un valor reducido de la fuerza de trabajo
 - b) El aseguramiento de un nivel de generación de oportunidades de trabajo sostenibles en el largo plazo
 - c) El aseguramiento de un nivel de generación neta de divisas aceptable, capaz de financiar las remisiones y dejar un remanente para cubrir otros requerimientos externos de la estrategia de desarrollo.
 - d) La articulación con un denso tejido de establecimientos "hacia delante" y "hacia atrás" con el resto de la economía para evitar la conformación de enclaves sin capacidad de arrastrar e irradiar beneficios al resto del sistema económico.
 - e) La asimilación e incorporación tecnológica en condiciones que faciliten su apropiación nacional y difusión a otros sectores de la economía
 - f) El aseguramiento de la protección y desarrollo del medio ambiente.
 - g) El no comprometimiento de la autonomía nacional
8. *Políticas responsables de endeudamiento y desendeudamiento* vinculadas a las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo consensuado entre las estructuras gubernamentales, la Sociedad Civil y la comunidad cooperante
9. *Ordenamiento ambiental del territorio*, que en atención a los objetivos de desarrollo del país y como instrumento de conducción política, parta de propiciar una adecuada estructura de tenencia y un uso adecuado de la tierra, promoviendo procesos de recomposición productiva y sobre todo, readecuando el marco legal e institucional existente, de manera que posibilite una adecuación a la vocación y potencialidades del territorio. Consideramos necesario un cambio profundo de la cultura productiva y de las relaciones sociales a todos los niveles y en todos los ámbitos

10. *Compromiso activo del sector privado y con el sector privado* para generar adecuados niveles de ahorro interno, inversión y empleo y, sobre todo, estar dispuesto a reconvertirse en términos de adoptar sistemas de producción ambientalmente sanos.
11. *Integración nacional territorial*, basada en la incorporación plena al proceso de desarrollo del país de las zonas predominantemente rurales, que han sido históricamente marginadas. Para ello es preciso articular los esfuerzos y recursos nacionales con los regionales, departamentales y locales. El punto de partida deberá ser la formulación concertada de estrategias regionales, o departamentales y/o locales para el desarrollo integral y sostenible, comenzando con los territorios o regiones priorizadas debido a su mayor vulnerabilidad y potenciales de desarrollo. Todo esto deberá llevarse a cabo en conjunto y simultáneamente con un proceso de progresiva transferencia de recursos, capacidades y competencias hacia los territorios y poderes locales.
12. *Descentralización de la administración pública y desarrollo local*. Este modelo de desarrollo integrado requiere la descentralización efectiva de facultades y recursos del gobierno central a los gobiernos y comunidades locales quienes asumen de manera conjunta y participativa la planificación y ejecución del proceso de desarrollo de su localidad. Implica la inversión en las personas, tanto a nivel del gobierno municipal como de la Sociedad Civil, para promover la cultura de participación y control ciudadano necesario para la elaboración de programas locales por las comunidades de acuerdo a sus necesidades.
13. Es fundamental que se articulen *formas de cooperación descentralizada* desde la comunidad internacional hacia los gobiernos municipales y organismos que trabajan directamente con los grupos de beneficiarios, para evitar al máximo los trámites burocráticos y estimular un mayor grado de participación ciudadana en la definición, monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos.

*Consideramos necesario un
cambio profundo de la cultura
productiva y de las relaciones
sociales a todos los niveles
y en todos los ámbitos.*